ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACOMPAÑAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL LOCAL	Código: FOR-PSS-808 Versión: 0 Fecha: Memo I2024037157 – 13/12/2024 Página: 1 de 2

1. Información de la Unidad Operativa:

Localidad: Suba
Unidad operativa: J.I. Celestin Piedra verde
Elaborado por: Claudia Díaz
Número de acompañamiento: #1
Fecha de realización: 10 / 04 / 2025 hora de Inicio: 9:30 hora de finalización: 11:00

2. Información de la niña o el niño:

Nombre de la niña o el niño: Juan Alejandro Rosso Dickson
Tipo de documento: RC.
Número de documento: 123923171
Tipo y clase de discapacidad: No aplica
Alteración en el desarrollo: Del habla y del lenguaje
Implementación de la Estrategia:

Acciones durante el acompañamiento en la jornada:

Se realiza el acompañamiento durante la actividad pedagogica, dando instrucciones claras cuando se requiere.
Se le hace repetir palabras de la actividad claves para su desarrollo; pelota, lupa, piedra.

Ajustes pedagógicos en el marco de la planeación pedagógica

Ajuste a la planeación

Reforzar seguimiento instruccional durante la actividad.

(Nota: Tenga en cuenta que este apartado no reemplaza los ajustes que se realizan a los formatos de planeación)

Realizó modelamiento a la actividad: Si__ NO X

Powered by CamScanner

Describa los ajustes razonables implementados durante la jornada:

No aplica

Se ha realizado acompañamiento por parte del Equipo de Apoyo a la Inclusión-EAI: Si___ No X

Describa cómo se están implementado las orientaciones brindadas en el AOPD:

No aplica

1. FECHA DE ACOMPAÑAMIENTO: Mayo 20 /2025

2. FIRMAS

ROL	NOMBRE	FIRMA
Profesional de atención a la primera infancia	Delia Quiroz Bassa	Delia Quiroz
Educadora o Educador Especial	Claudia Milena Diaz S	

*Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Powered by CamScanner